

LA NUEVA PLANIFICACIÓN DE LA SIERRA DE GRAZALEMA AUMENTA EN 549 HECTÁREAS LAS ZONAS DE RESERVA

La Junta impulsará la economía de la comarca y reforzará la conservación de los pastizales y el control de las edificaciones en el parque natural

[Sumario del Consejo de Gobierno de 18/04/2006](#)

El Parque Natural de la Sierra de Grazalema aumentará en 549 hectáreas sus zonas de reserva o máxima protección, con la incorporación de los montes públicos Dehesa del Taramal y La Camilla. Así se recoge, como una de sus principales novedades, en la nueva planificación de este espacio protegido, aprobada hoy por el Consejo de Gobierno. El plan ha sido elaborado por la Consejería de Medio Ambiente con el acuerdo de los sectores sociales e institucionales de la comarca. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales distribuye los usos y actividades en el territorio de acuerdo con la capacidad de los ecosistemas y sus diferentes valores ecológicos. Es en este documento donde se recoge la ampliación de las zonas de reserva con la incorporación de los montes Dehesa del Taramal y La Camilla, ambos de titularidad pública. El primero de ellos, de 297,5 hectáreas, presenta como principal atractivo su masa forestal de pinsapos, en tanto que las 251,5 hectáreas del segundo servirán para conectar y dar continuidad al resto de las zonas de máxima protección. Con esta modificación respecto al anterior plan, las áreas de reserva de la Sierra de Grazalema pasan a tener 3.857 hectáreas (un 7,22% de la superficie total del parque). En ellas se incluyen los pinsapares y otros enclaves de gran valor ecológico y paisajístico, como los cañones fluviales formados por los arroyos Bocaleones y Garganta Seca. Otra de las novedades recogidas es la mayor protección que se otorga a los matorrales y pastizales del parque, frente a su anterior catalogación al mismo nivel que los terrenos agrícolas. Estos enclaves pasan ahora a integrarse en las denominadas zonas de regulación especial, con un nivel intermedio de protección y formadas por terrenos de interés ganadero-forestal y alto valor ambiental y paisajístico. En su conjunto ocupan el 83,56% del parque natural, con 44.629 hectáreas. Por último, como zonas con menor exigencia de protección (llamadas de regulación común) quedan únicamente los terrenos agrícolas, que en la Sierra de Grazalema ocupan 4.717 hectáreas (el 8,83% de la superficie del parque).